

MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas



Intervención de México en el tema 149: “Administración de justicia en las Naciones Unidas”.

**Sexta Comisión de la 77° Asamblea General de la ONU
(Nueva York, 11 octubre de 2022)**

Señor Presidente:

Agradecemos los tres informes presentados sobre este tema. Como lo hemos señalado en el pasado, un mecanismo de resolución de conflictos individuales de trabajo efectivo y eficiente contribuye a un ambiente sano en el lugar de trabajo.

México se congratula de la reducción de casos pendientes de resolución que se ha venido dando en los últimos años, incluyendo aquellos casos que no se han resuelto en más de 400 días. Hacemos un llamado para que los casos con mayor antigüedad continúen disminuyendo.

México reconoce los esfuerzos realizados para fortalecer el sistema de justicia informal. En particular, para ampliar los servicios de mediación, resaltamos la importancia para que el personal que no es de plantilla tenga acceso a estos servicios. Para este fin, subrayamos la labor del proyecto piloto para mejorar el acceso de este tipo de personal, en la medida de los recursos disponibles.

Consideramos que la mediación es un mecanismo que puede rendir resultados favorables para todas las partes y evitar litigios innecesarios.

MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas



Es por ello que México hace un llamado para que se sostengan y redoblen los esfuerzos de sensibilización en el ámbito de la mediación, poniendo atención particular en lo que concierne al personal que no es de plantilla.

El aumento de demandas de personal local adscrito a distintas oficinas y agencias de la Organización ante tribunales nacionales es un síntoma de la necesidad de revitalizar la mediación en el seno de la Organización.

Es por ello que destacamos también el valor de los servicios de la Oficina del Ómbudsman y los Servicios de Mediación. Estos servicios son necesarios para que las posibles disputas se atiendan de manera temprana, convirtiendo así a la mediación en la primera herramienta para la resolución de disputas.

Por otro lado, damos la bienvenida al esperado lanzamiento del portal de jurisprudencia del Tribunal Administrativo, presentado a la membresía la semana pasada. Esta herramienta que facilita la accesibilidad y visibilidad de decisiones del Tribunal también será de utilidad para el personal que desee informarse sobre los recursos disponibles, además de contribuir a la transparencia.

De igual manera, mi delegación destaca la importancia de continuar impulsando la perspectiva de género de manera transversal en el sistema de justicia administrativa. Al mismo tiempo, expresamos nuestra preocupación

MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas



por acciones contrarias a la misma, en particular los casos de acoso, por lo que subrayamos la necesidad de atender estos casos de manera prioritaria.

Señor Presidente:

Para concluir, mi delegación considera que temas como las políticas de protección contra represalias, la ausencia de un componente de salud mental en el marco jurídico para procesar casos de acoso, discriminación y abuso de autoridad, así como la publicación de los resultados de las acciones tomadas en relación con la rendición de cuentas, deben seguir siendo estudiadas y promovidas.

Muchas gracias.